

Canelones, 26 de mayo de 2020.

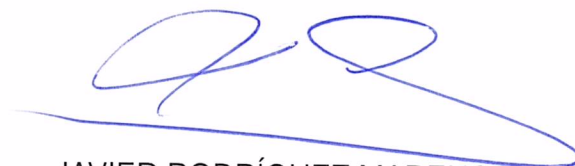
COMUNICADO

**A TODOS/AS FUNCIONARIOS/AS, SUPERIORES JERÁRQUICOS Y RESPONSABLES  
DE PARTE Y PÚBLICO EN GENERAL.**

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

**REFERENCIA: CESE DE SUSPENSIÓN DE PLAZOS ADMINISTRATIVOS**

Visto comunicado de fecha 24 de marzo de esta Dirección General en cuanto a la suspensión de plazos administrativos, sin perjuicio de las actuaciones que se puedan cumplir al amparo de los artículos 4 y 5 de la Ley 19.879, en concordancia con lo dispuesto por la Acordada 10 del TCA de fecha 29 de abril del 2020 que dispone la continuidad del Periodo de FERIA Extraordinaria por emergencia Sanitaria hasta el día **31 de mayo del 2020**, corresponde que los plazos administrativos referentes a la Intendencia de Canelones continúen suspendidos hasta dicha fecha,



JAVIER RODRÍGUEZ MARENCO  
Director General de Administración.